ANEXO 8.2

PROTOCOLO ACERA

Adenda Parque Eólico Morros
Cliente Andes Mainstream SpA

Abril 2022

Preparado para:

Andes Mainstream SpA
Apoquindo 4800, Torre II,
piso 15, Las Condes
Región Metropolitana
Chile

Preparado por:

ENVIS SpA.
Callao 3037,
Las Condes
F: +56 977493607
envis.com

PROTOCOLO DE GÉNERO

Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento – ACERA AG.

(21 de agosto de 2018)

El sector Energía tiene uno de los mayores índices de desigualdad de género en nuestro país y ACERA, gremio que representa las Energías Renovables y al Almacenamiento de Energía en Chile, quiere hacerse parte de la solución, tanto de forma interna como relevando la temática dentro de sus empresas socias.

En esta línea, ACERA se compromete a:

- Promover la importancia de la participación de la mujer en el sector energía -en todas las áreas de desempeño- como un beneficio para la industria.

- Utilizar un lenguaje inclusivo tanto en la cotidianeidad de la Asociación, como también en las actividades y comunicaciones públicas que desarrolle.

- Potenciar un lenguaje inclusivo en sus vocerías, ya sea en los eventos en que participen como representantes gremiales, como también en las publicaciones que realicen en las diferentes plataformas de comunicación (p/e boletines y redes sociales) como voceros/as de la Asociación.

- Implementar un enfoque de género en las políticas de recursos humanos para el personal de la Asociación, manteniendo un equilibrio entre hombres y mujeres en los procesos de selección.

- Apostar por la participación equitativa de hombres y mujeres en actos públicos y técnicos organizados o patrocinados por ACERA, impulsando así la paridad de género a través de sus actividades externas.

- Promover el diálogo y el debate sobre género entre las empresas socias de ACERA, estimulando la equidad de participación entre mujeres y hombres en sus organizaciones.

- Abrir diferentes instancias propias de reflexión y discusión con enfoque de género entre sus empresas socias y también en conjunto con otras organizaciones, donde voces expertas

podrán entregar su experiencia y conocimiento. Con esto, se abre además un espacio en el sector renovable para compartir las visiones de género y generar estrategias conjuntas en este ámbito.

- Impulsar el empoderamiento de las mujeres en energía, a través de la visualización de aquellas que hayan alcanzado altos puestos en gerencias y/o directorios del sector, o que hayan liderado hitos o iniciativas importantes a nivel nacional e internacional en el ámbito de la sustentabilidad, a través de las plataformas de comunicación de ACERA.

- Siendo el gremio que reúne a las principales empresas del sector de las energías renovables en Chile -en toda su cadena de valor- ofrecemos nuestras redes para convertirnos en un insumo relevante en el desarrollo de la Agenda de Género del Ministerio de Energía, a través de la realización de una encuesta de género anual a las empresas socias de ACERA.

Inducción para Contratistas
Proyectos de Desarrollo

MAINSTREAM RENEWABLE POWER CHILE

Comunidades 2021

11/11/2021

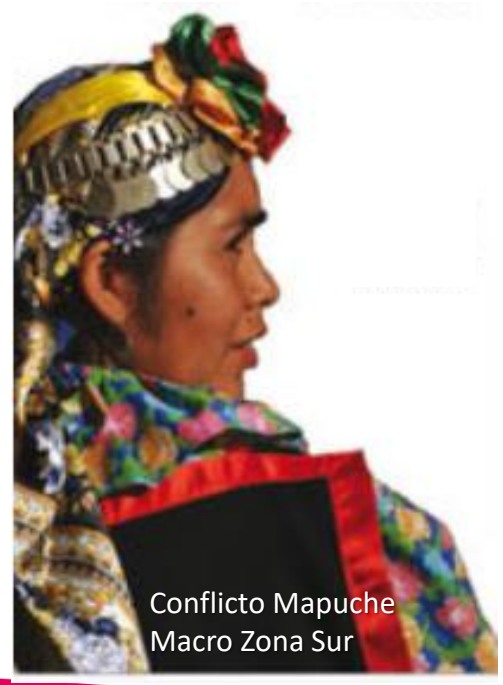




El contexto social en Chile cambió

















Sistema de Gestión Social



FUNCIONES DEL ÁREA DE COMUNIDADES

RIESGOS E IMPACTOS SOCIO-AMBIENTALES

Minimizar la percepción de riesgo de la comunidad en base a una gestión proactiva de los impactos y riesgos de los proyectos en desarrollo, construcción y operación.

DESARROLLO LOCAL

Poner en valor nuestra contribución al desarrollo local a través de la ejecución de iniciativas de inversion social de alto valor para la comunidad.

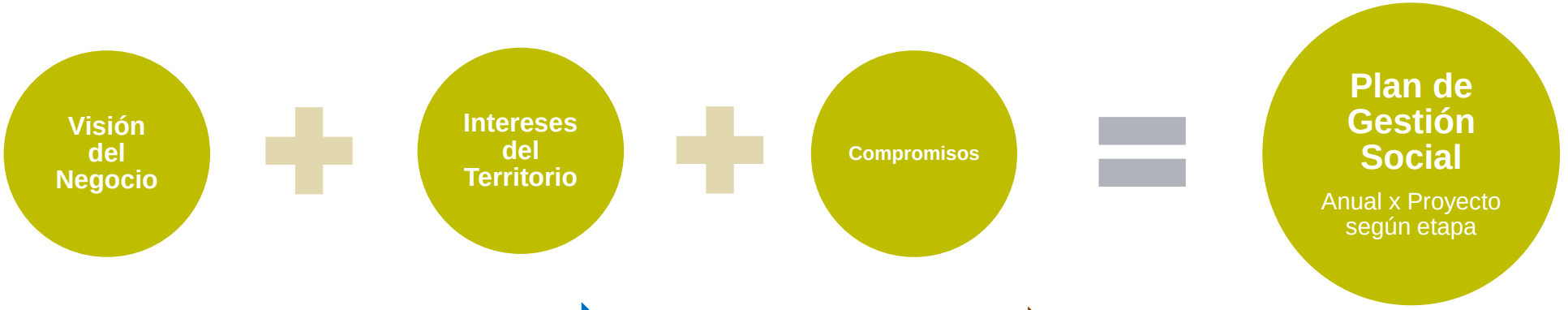
PARTICIPACIÓN INTERNA

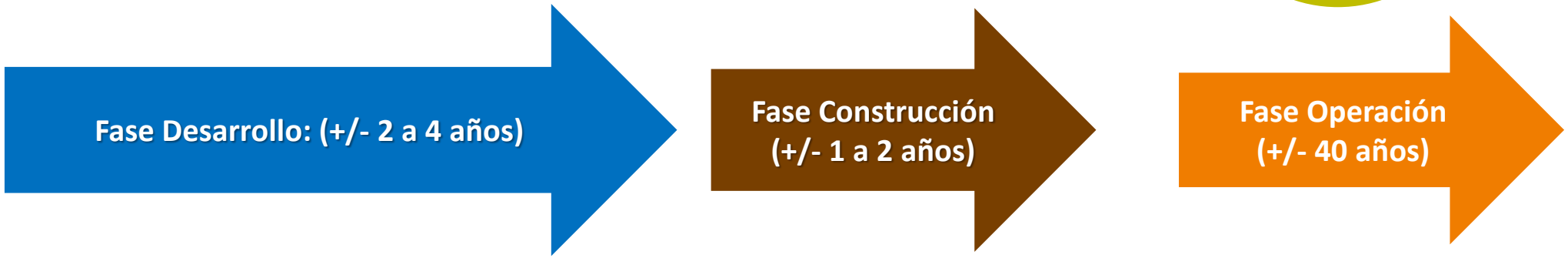
Incorporar oportunamente la opinión de la comunidad y autoridad local en la toma de decisiones del negocio durante el desarrollo, construcción y operación de los proyectos.

PARTICIPACIÓN CON LOS STAKEHOLDERS

Entregar información oportunamente, manejar expectativas y cumplir en plazo todos los compromisos (RCA/ voluntarios) asumidos con la comunidad y autoridad local.

Plan de Gestión Social





Conocer la comunidad →
Iniciar relacionamiento comunitario en etapas tempranas (antes o durante tramitación ambiental DIA/EIA)

Construir confianza →
Mantener relacionamiento comunitario durante tramitación de permisos sectoriales (RCA obtenida) y cierre financiero.

Cuidar confianza →
Cumplimiento de compromisos (RCA/voluntarios) para mantener la habilitación socio-política para construir (durante obras civiles y eléctricas, transporte y montaje, y conexión y puesta en marcha).

Consolidar confianza →
Cumplimiento de compromisos para mantener la habilitación socio-política y permiso ambiental (RCA) para operar (durante operación y mantenimiento).

¿Qué puedes hacer tú?

1. COMPORTAMIENTO

- Esperamos que **nuestro comportamiento y el de nuestras empresas colaboradoras** estén de acuerdo a los **valores de Mainstream RP** en todo momento, aún fuera de los horarios de trabajo.
- Participar en **conductas anti-sociales** como:
 - Consumo de drogas.
 - Consumo de alcohol en exceso.
 - Promover / incitar la violencia.
 - Solicitar prostitución.
 - Otros conductas anti-sociales / delitos.

va en contra de la imagen que queremos promover.

- Relacionarse desde **el respeto mutuo y la comprensión del otro**:
 - **Considerando** su cosmovisión, cultura, tradiciones, creencias, prácticas e intereses, identidad de género, orientación sexual, entre otros.
 - **Evitando** descalificar opiniones o argumentos, realizar comentarios discriminatorios o denigrantes, hablar mal de un actor local frente a otro, mentir, entre otros.
- Comunicarse con **lenguaje simple y entendible**, evitando gestos o palabras que puedan ser mal interpretados.

→ **VALORES: 1. Seguridad 2. Respeto 3. Emprendimiento 4. Innovación 5. Sustentabilidad 6. Integridad 7. Trabajo Conjunto**

¿Qué puedes hacer tú?

2. COORDINACIÓN

- Coordinarse –con anticipación- con el **Ejecutivo de RR.CC** para:
 - Cualquier **contacto o actividad asociada al levantamiento de información de terreno, construcción u operación del proyecto que se deba realizar en la comunidad vecina o que contemple la participación de actores locales**.
 - Gestionar **contratación de personas o servicios locales** , tales como alimentación, alojamiento, transporte, seguridad, aseo, entre otros. **Nos interesa promover el empleo local y las compras locales para contribuir a la reactivación económica de la comunidad vecina**.
 - Gestionar **capacitación de sensibilización sobre aspectos comunitarios al management y trabajadores** de empresas colaboradoras y subcontratistas.
 - Evaluar / gestionar **riesgos e impactos con consecuencia social**.

3. COMPROMISOS

- Personas autorizadas para **asumir compromisos / acuerdos con la comunidad**:
 - Project Manager (Desarrollo) o Project Site (Construcción) de MRP
 - Ejecutivo Senior de Relaciones Comunitarias de MRP
 - Tengamos **cuidado en generar expectativas**, incluso a través de alguna conversación donde se pudiera interpretar la entrega de algún beneficio o el compromiso de hacerlo.

4. PARTICIPACIÓN

- **Mecanismo de Gestión de Consultas y Reclamos:** Canalizar algún caso a través de las vías de comunicación (mail / buzón), colaborar en el proceso de investigación e implementar oportunamente las medidas que se acuerden / correspondan.

¿Qué puedes hacer tú?

5. MANO DE OBRA LOCAL

- **Informar perfil de cargos requeridos del contrato e indicador de contratación local**. Si corresponde, capacitar a habitantes de la comunidad local para que puedan trabajar en la empresa colaboradora de acuerdo al plan de dotación del contrato.
- **Asegurar pago de remuneraciones** por cualquier trabajo realizado por un trabajador o asesor a la empresa colaboradora y subcontratista en un plazo máximo de **30 días corridos** desde la prestación del servicio.

6. COMPRAS LOCALES

- **Formalizar compras de bienes o servicios de proveedores locales** (alojamiento, alimentación, transporte, seguridad, aseo, entre otros) de contratistas y subcontratistas, mediante un contrato de prestación de servicios menores u otro mecanismo formal adecuado.
- **Asegurar pago a proveedores locales de contratistas y subcontratistas** en un plazo máximo de **30 días corridos** desde la compra.

7. TRANSPORTE DE PERSONAL Y/O CARGA

- **Minimizar emisiones de polvo y vibraciones en rutas locales / rurales**:
 - Cubrir aquellos materiales generadores de polvo durante su transporte y almacenaje.
 - Regar (sin agua potable) los caminos / rutas locales cercanos a la comunidad las veces al día que sean necesarios o presentar plan de control de polvo y mitigación de emisiones / vibraciones.
- **Evitar congestión vehicular en rutas principales y/o en períodos peak**:
 - Cumplir o acordar horario de transporte con la comunidad local e informar oportunamente traslado de carga sobredimensionada.
- **Implementar medidas para evitar accidentes en rutas locales / rurales**:
 - Sensibilizar a trabajadores sobre conductas seguras de manejo.
 - Obedecer todas las leyes y señales del tránsito, respetando las condiciones del camino y las rutas locales designadas, para no afectar el diario vivir de las comunidades vecinas al proyecto.
 - Considerar control de velocidad de vehículos asociado al contrato con GPS u otro mecanismo similar.

¿Qué puedes hacer tú?

8. ALOJAMIENTO

- **Condiciones de habitabilidad**:
 - Contratar los servicios de proveedores locales que cuenten con resolución sanitaria y estén formalizados.

9. ALIMENTACIÓN

- **Evitar intoxicación por alimentos de trabajadores por condiciones sanitarias**.
 - Contratar los servicios de proveedores locales que cuenten con resolución sanitaria y estén formalizados.

- **No promovemos la contratación de servicios o trabajos informales**.

10. C0NFLICTOS POR CONVIVENCIA

- **Minimizar potenciales conflictos por convivencia internas y/o externa**:
 - La entrega de información o comunicación a terceras partes (comunidad, propietarios, autoridad o prensa local) relacionada con el trazado en desarrollo, la construcción u operación del proyecto sin autorización.
 - Canalizar cualquier consulta o reclamo de la comunidad, a través del **Mecanismo de Consultas y Reclamos de MRP**, haciéndola llegar al **Relacionador Comunitario** y no intentar resolver la situación por su cuenta y sin informar a Mainstream.
 - **Sensibilizar y capacitar a trabajadores sobre las características de la comunidad vecina** del proyecto, para no pasar a llevar ni interferir en su funcionamiento normal, controlando y mitigando los impactos que puedan generarse de forma inmediata y/o futura.

Mecanismo de Consultas y Reclamos

RECIBIR
Consulta / Reclamo de la comunidad

NOTIFICAR
Área del Proyecto o Contratista involucrada

INVESTIGAR

DETERMINAR ACCIONES

PREPARAR RESPUESTA OPORTUNAMENTE



Plazo de Respuesta ≤ 10 días hábiles desde fecha de recepción

ENTREGAR
Respuesta a la comunidad en plazo

Campañas de Terreno

> Las campañas de terreno corresponden a toda actividad que se realice MRP o un contratista en el área de influencia directa del proyecto.

> **Tipos:**

- Servidumbres o contratos de arriendos con propietarios
- Ingeniería / Topografía / Geotecnia
- Levantamiento de Línea Base Ambiental y Social
- Mapeo de Stakeholders
- Encuestas

> **Mensajes Claves Genéricos:**

- En MRP hemos iniciado los estudios de factibilidad técnica y económica con el fin de analizar en detalle las oportunidades de desarrollo de largo plazo en el territorio a través de un **proyecto de energías renovables** que contribuya a la descarbonización de la matriz energética del país.

 Esto implica que estamos analizando distintas alternativas que serán sometidas a aprobaciones o eventuales modificaciones por parte de Ingeniería, Medio Ambiente y las comunidades cercanas.

- MRP ha iniciado un proceso de acercamiento a los propietarios/moradores de los predios ubicados en las áreas que comprenden la zona a ser analizada.

 Este proceso será informado, transparente y bajo los más altos estándares técnicos, de seguridad, ambientales y sociales. No se visitarán predios sin la autorización de sus dueños o moradores.

- La presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, dependerá de los resultados que se obtengan en la fase de factibilidad.

Consideraciones en Terreno

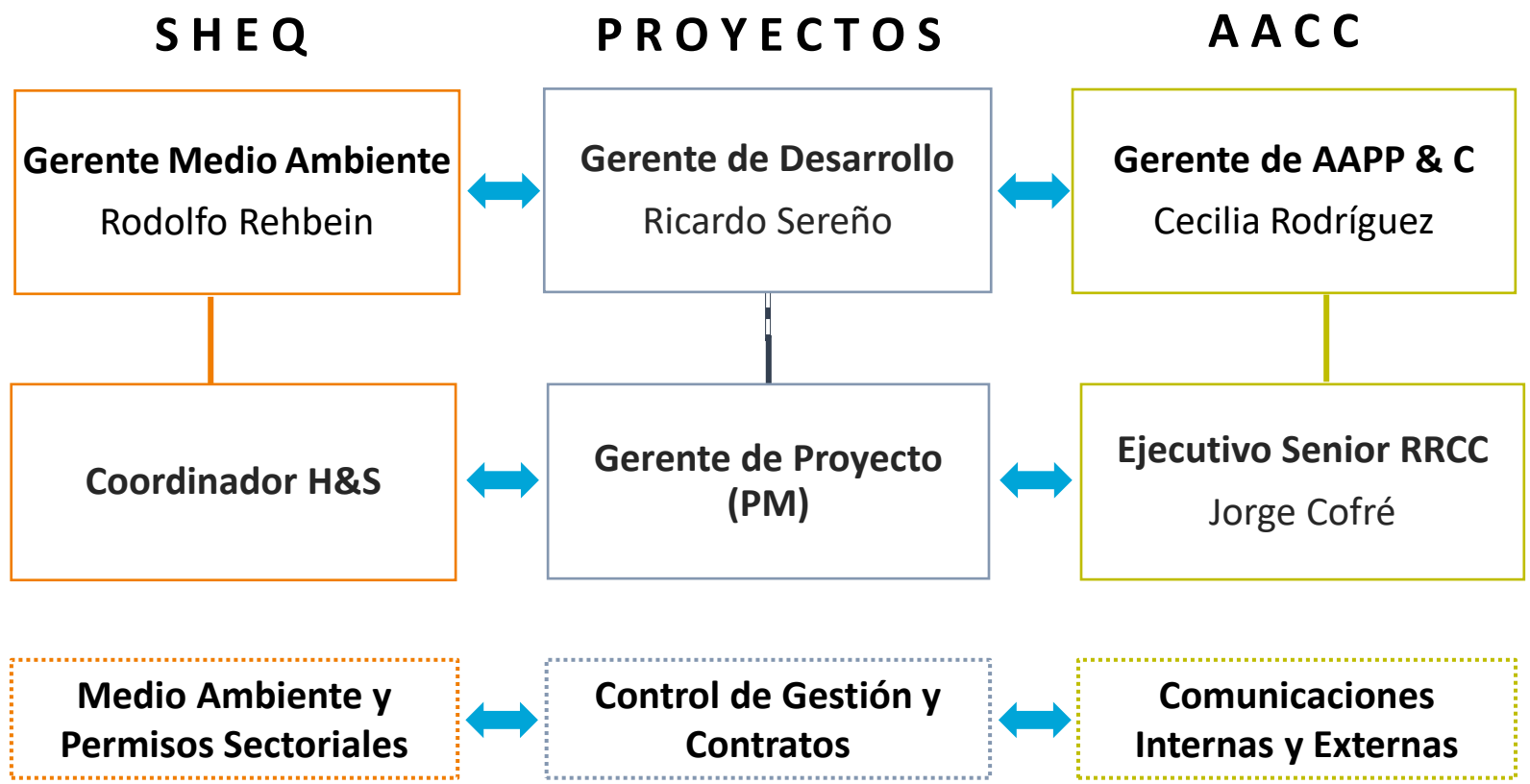
- Cada campaña debe estar a cargo de un supervisor/coordinador que pueda atender consultas de vecinos y/o registrar información para ser levantada a MRP.
- Trabajadores de empresas colaboradoras/contratistas no son voceros de MRP.
- La información que se entregue a los dueños/moradores de predios debe ser precisa, y expresada de forma sencilla.
- No generar compromisos ni generar expectativas a los propietarios/vecinos de la comunidad.
- Si desconoce la información que se le solicita, no improvise, en su lugar, registre consultas e informe al PM y a RRCC.
- Evite portar archivos digitales (kmz, dwg, etc.) del trazado ni emplazamiento del mainsite en su teléfono celular, además de láminas, planos o mapas que contengan información del trazado.
- Cualquier incidente que ocurra en terreno debe ser comunicado y reportado al PM, al H&S Manager y al ejecutivo de RRCC de MRP.
- En caso el caso de que se encuentren con alguna persona alterada o molesta por su presencia en terreno, independiente de las razones o si cuenta o no con autorizaciones, el equipo debe salir del predio y dar aviso de inmediato al PM de MRP. Éste evaluará si es un tema para resolver rápidamente o deberá requerir involucrar a otras áreas (H&S/ MA/ Comunidades)
- En caso de que un contratista sea sorprendido ingresando, dentro o saliendo de algún predio sin autorización del PM, ésta acción será gestionada como un incidente mayor.
- En caso de que algún propietario de predio ofrezca algún tipo de beneficio al contratista, éste deberá negarse y dar aviso de inmediato al PM de MRP.

Con quien te puedes coordinarte

- Denisse Castillo — Project Manager / Gerente del Proyecto
 +56 9 95617969 denisse.castillo@mainstreamrp.com

- Jorge Cofré Garay — Senior Community Relations Executive/ Relacionador Comunitario
 +56 9 3227 6425 jorge.cofre@mainstreamrp.com

Equipo del Proyecto



Preguntas y Respuestas

> **1. ¿Para qué van a hacer estos estudios?**

Mainstream evalúa la factibilidad de instalar un parque fotovoltaico en el territorio, lo que permitirá inyectar XXX GW de energía limpia a la Matriz Energética del país, además, esto contribuiría a la descontaminación y descarbonización de la energía eléctrica en Chile. Con este fin, la empresa debe conocer las condiciones ambientales y de biodiversidad en una amplia zona del territorio para construir la línea base de un posible Estudio de Impacto Ambiental, es decir, conocer a fondo las condiciones originales de la zona.

> **2. ¿Eso significa que el proyecto va a pasar por mi casa/ terreno / negocio/ campo, etc.?**

Aún no hay un proyecto conformado. Estamos en la etapa de estudios de diseño e ingeniería que se llama “Factibilidad”, lo que implica que aún se analizan alternativas. Además, para hacer un EIA debemos evaluar un área mucho más amplia que la del proyecto, debido a que debemos saber como es la flora la fauna, el suelo, el agua, la gente, etc, del lugar.

> **3. ¿Cuánto tiempo durarán los estudios?**

Los estudio de levantamiento de información de una Línea de Base para un posible EIAI duran 1 año aproximadamente, pero cada especialidad posee sus propios tiempos en terreno, por lo que la visita de especialistas será esporádica.

> **4. ¿Me puede explicar con mayor detalle de qué se trata?**

Aclarar si se requerirán obras, pasos, y detallar las labores de la presencia de personal de la Consultora en terreno.

> **5. ¿Qué instalaciones harán en mi terreno/ campo/ negocio etc?**

Indicar claramente si habrá instalaciones (calicatas, trampas, estaciones climatológicas, etc. Llevar fotos)

Preguntas y Respuestas

> **6. ¿Por dónde pasarán en mi terreno?**

Para la comunidad: Aclarar que el proyecto considera el paso por predios de terceros, que no los involucra y que su presencia responde a la misma inquietud de la respuesta n°2

> **7. ¿Me pagarán algo por dar este permiso?**

No está contemplado que haya pagos por estas autorizaciones.

> **8. ¿ Dónde específicamente se instalará la termoeléctrica?**

El proyecto no considera una termoeléctrica. Es un parque fotovoltaico, o sea, de paneles solares para la generación de energía limpia.

> **9. ¿Con esto tendremos energía gratis en mi localidad?**

No. Este parque solar no contempla energizar a las localidades. Lo que busca es inyectar energía limpia, libre de combustión, al Sistema Interconectado Central. O sea, ayudará a descontaminar la energía eléctrica en el país y dejar de lado las termoeléctricas.

> **10. ¿Esta energía irá para la minera/fabrica/agrícola/empresa X?**

No. Lo que busca es inyectar energía limpia, libre de combustión, al Sistema Interconectado Central para que Ud. y yo la recibamos en nuestras casas. O sea, ayudará a descontaminar la energía eléctrica en el país y dejar de lado las termoeléctricas.

> **11. ¿Me va a bajar el cobro de la luz con este proyecto?**

Hoy no esta considerado bajar los costos de la luz por la generación de energías renovables, pero esta en evaluación por parte del Gobierno legislar al respecto de este tema.

Inducción para Contratistas
Proyectos de Desarrollo

MAINSTREAM RENEWABLE POWER CHILE



Comunidades 2021

11/11/2021